

Multa

La histórica multa de 19 millones de dólares que le aplicó la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), a la empresa ENEL, por los prolongados cortes de energía ocurridos en agosto del año pasado, sirven solo para aumentar el bolsillo del Estado de Chile. ¿Cuál es la respuesta de Enel, SEC y el Gobierno de Chile a la denuncia colectiva que presentó SERNAC en beneficio de los

clientes que perdieron sus alimentos y electrodomésticos con este corte prolongado de energía, donde los más perjudicados fueron las familias de menores ingresos? Muy mal pelado el chancho.

Patricio Morales Monroy